

Hospedería

Si gestionas un alojamiento turístico (hotel, hostel, vivienda de uso turístico, etc.), tienes la obligación legal de registrar a tus huéspedes y notificar sus datos a la autoridad correspondiente — es lo que se conoce como parte de viajeros. Esta obligación existe en varios países, aunque cada uno tiene su propia normativa y su propia autoridad. En España viene de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

1. ¿A quién notifico según dónde esté mi alojamiento?

Cataluña

Notificas a los [Mossos d'Esquadra](#).

País Vasco

Notificas a la [Ertzaintza](#).

Resto de España

Notificas a [Hospedajes SES](#), el sistema del Ministerio del Interior.

Nota: en los tres casos, una vez configurada de forma correcta tu hospedería, Avirato envía los partes de viajeros de forma automática.

Si tu alojamiento está fuera de España

Cada país tiene su propia normativa y su propia autoridad de notificación. Avirato ya tiene integración con:

Portugal

Notificas al SEF (Serviço de Estrangeiros e Fronteiras). Consulta [SEF Portugal](#).

Andorra

Notificas al ROAT, el registro de alojamientos turísticos del Govern d'Andorra. Consulta [ROAT Andorra](#).

Colombia

Notificas a los dos registros oficiales del país, TRA y SIRE. Consulta [TRA y SIRE \(Colombia\)](#).

2. ¿Cómo recojo los datos de mis huéspedes?

Check-in online

Tu huésped completa su registro antes de llegar, desde su móvil o su ordenador. Consulta [cómo activarlo](#).

AviScan (lector de documentos OCR)

Escanea el DNI o pasaporte del huésped y traslada sus datos directamente a la ficha, sin teclearlos a mano.

3. Configuración general de hospederías

☐ ¿Dónde ir?: **Menú > Configuración > Integraciones Avirato > Hospederías e INE > Hospedería**

Listado de hospederías

Añade la hospedería que corresponda a tu alojamiento y, dentro de ella, las categorías de habitación que quieres vincular a ese usuario, contraseña y número de parte.

Recomendación: si gestionas una cadena o varios establecimientos con distintas cuentas de hospedería, activa la opción "agrupación" para elegir a qué hospedería se envían automáticamente todos los registros asociados.

4. Consultar tus envíos

En la pestaña "Registro de viajeros" verás los viajeros notificados y no notificados. Por defecto solo se muestran los no notificados (por un error o por tratarse de una reserva futura) — para ver también los ya notificados, desactiva la casilla "Mostrar únicamente viajeros no notificados en dependencias policiales".

☒ Mostrar únicamente viajeros no notificados en dependencias policiales

Desde ahí también puedes enviar viajeros manualmente con el botón "Enviar parte", o ver cuáles están pendientes.

Ver también

- [Check-in online](#) — cómo recoger los datos de tus huéspedes antes de que lleguen.

➔ **Siguiente paso:** [Hoja de registro de viajeros](#)

Revision #10

Created 2026-07-22 13:18:21 UTC by Avirato

Updated 2026-09-10 07:11:26 UTC by Barbara